

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 11 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—8.425-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de tres manzanas de nichos ordinarios en la manzana «J» del cementerio católico de Torrero.

Objeto y tipo de la subasta: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de tres manzanas de nichos ordinarios en la manzana «J» del cementerio católico de Torrero, por el tipo en baja de 3.208.288.21 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo de realización de las obras será de seis meses, a partir de la fecha de la adjudicación, y el periodo de garantía de cuatro meses, a partir de la fecha de terminación de las obras y recepción provisional de las mismas.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia de la Secretaría municipal, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 64.165,76 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día en que fine este plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación. La apertura de pliegos, el siguiente día hábil en la sala de subastas del Ayuntamiento.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con Timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 3 pesetas. La falta de reintegro será subsanable.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de 1969, y de las condiciones y requisitos que se extienden para la contratación de las obras de construcción de tres manzanas de nichos ordinarios en el cuadro «J» del cementerio católico de Torrero, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto redactado por la Dirección Municipal de Arquitectura y a los expresados requisitos y condiciones de la subasta para realizar aquella adjudicación por la cantidad que fija como tanto alzado de la obra en (en letra) pesetas.

(Firma del proponente y fecha.)

Zaragoza, 16 de diciembre de 1969.—El Alcalde Presidente, por delegación, el Secretario general.—8.489-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de construcción de una piscina e instalaciones deportivas en los jardines del internado de Nuestra Señora de los Angeles».

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta pública para la adjudicación de las obras del proyecto de construcción de una piscina e instalaciones deportivas en los jardines del internado de Nuestra Señora de los Angeles. El importe de las mismas no podrá exceder de 2.290.085,74 pesetas. El plazo de ejecución será de ocho meses, a partir de

la formalización del contrato, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la Dirección Técnica. La garantía provisional será de 39.351 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de pliegos podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de ocho a doce hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras del «Proyecto de construcción de una piscina e instalaciones deportivas en los jardines del internado de Nuestra Señora de los Angeles», en nombre (propio o de persona o entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de noviembre de 1969.—El Presidente.—8.422-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

LERIDA

Por el presente y en virtud de lo acordado en expediente relativo al Procurador don Luciano Bueno Quejo, número 3 de 1931, y en lo que respecta a la cancelación de la fianza que en su día constituyó, se hace saber tal pretensión por seis meses, a fin de que puedan formularse las reclamaciones que se consideren pertinentes, según preceptúa el artículo 26 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales, publicado en Decreto de 19 de diciembre de 1947.

Y para que conste expido el presente en Lérida a dos de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Magistrado-Juez de Primera Instancia Decano, Francisco Talón Martínez.—El Secretario judicial, Ramón F. de Tirso.—2.956-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Expediente 2.215.—Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja General números 401.387 de entrada y 276.222 de registro, de 7.500 pesetas, en D.^a A. 3,50 por 100, constituido por don Vicente Peñalba Fuentes en 18 de junio de 1955, en garantía del vehículo A-9407, al que le fué asignado el carnet de intereses número 73.753, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General, ha dispuesto se anule el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 13 de diciembre de 1969.—El Administrador.—8.491-E.

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Relación de los depósitos que se hallan incursos en la prescripción establecida en el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para su devolución o renovación del resguardo, ni ejercido ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y sus importes adjudicados al Estado si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Almería, 17 de noviembre de 1969.—El Delegado de Hacienda, José Ocaña Gerardo.—8.442-E.

Necesarios sin interés

Fecha		Número de entrada	Número de registro	Nombre del imponente	Causa por la que se constituyó	Importe
D.	M. A.					
13	1	42.177	25.533	Depositarío Pagador	Retención pensionista Matilde Villasante	56,16
27	4	42.196	25.535	Victor Feigueroa	Operaciones facultativas registro minero	874,00
7	5	42.197	25.536	Agente judicial Dt.º S. Sebastián	Sumario 10/37, hurto Juzgado de Cuevas	500,00
11	5	42.199	25.537	El mismo	Causa 49/37, juegos prohibidos	508,30
11	6	42.202	25.538	El mismo	Sumario 80/37, hurto	22,00
16	6	42.203	25.539	Francisco Garcia Morales	Embargo a doña Dolores Aguilár a. d. Juzgado Militar	56,00
17	6	42.204	25.540	El mismo	Interesando a procesados, a. d. Tribunal de Baza	400,90
28	6	42.208	25.541	Administrador de Aduanas	Intervenido a Gloria Doncet y M. Viñas	24.925,00
9	7	42.212	25.542	Matilde González	Comprobación parcela término de Roquetas	34,90
17	7	42.215	25.543	Rafael Rumi	Sumario número 120, perteneciente al finado José Martín	405,00
17	7	42.217	25.544	«Minas de Gador, S. A.»	Operación facultativa registro minero Nijar	923,40
29	8	42.223	25.545	Ingeniero Jefe Valor. Agrícola	Sobrante ppto. comprobación parcela	2,60
4	8	42.224	25.546	El mismo	Para idem	2,60
4	8	42.225	25.547	El mismo	Para idem	78,80
		42.226	25.548	El mismo	Para idem	7,55
6	8	42.227	25.549	El mismo	Para idem	22,68
10	8	42.230	25.549	Domingo Segura Moreno	Reintegro cobrado más en depósito 39839	1,00
20	8	42.235	25.550	Luis Espinar Company	Libertad provisional detenido	500,00
		42.236	25.551	Agente judicial Dt.º S. Sebastián	Sumario 149/37, sobre hurto	615,00
26	8	42.239	25.552	Manuel Parrilla Enriquez	Débito de una finca	6.600,00
14	12	42.251	25.559	Domingo Segura Moreno	Rafael Barón, accidente trabajo, contra Cia. Andaluza de Ferrocarriles.	10.081,13
20	12	42.251 bis	25.560	El mismo	Embargo preventivo de Casimira Gómez	3.172,90
21	12	42.252	25.560	El mismo	Sumario por juegos prohibidos	2.305,00
7	1	42.254	25.561	Manuel Orozco Benitez	Libertad de José Pérez Felices	250,00
4	2	42.260	25.563	Juan Carmona Navarro	Expediente de consignación a instancia de Victor Pérez	1.500,00
		42.265	25.562	Secretario judicial Dt.º S. Sebastián	Sumario 265/37, lesiones procesado José Loren	135,00
1	3	42.260 bis	25.567 bis	El mismo	Responsab. procesado Pablo Peña	3.000,00
5	3	42.261	25.568	Juez de Instrucción de Guadix	Causa 38/37, robo	967,85
11	3	42.263	25.569	Antonio Marquerite y Ruiz	Por adjudicación de 4.000 travesías	28.000,00
26	3	42.264	25.570	Dolores Martinez Martínez	Recurso de casación contra sentencia del Juzgado de Purchena	125,00
5	4	42.273	25.571	Agente judicial Conrado Segovia	Causa 18/38 del Juzgado de Albuñol, libertad provisional	3.000,00
5	4	42.274	25.572	El mismo	Para idem	3.000,00
		42.275	25.573	El mismo	Para idem	3.000,00
5	4	42.275	25.574	El mismo	Para idem	3.000,00
3	4	42.276	25.575	Mariano Garcia Carrillo	Ofrecimiento de pago de Francisco Alarcon	39.292,90
22	4	42.278	25.576	Manuel Orozco Benitez	Causa 18/38, a. d. Juzgado de Albuñol	149,00
10	5	42.282	25.577	Manuel Orozco Benitez	Tenencia plata lícita por doña Isabel López	14.729,00
11	5	42.286	25.578	Manuel Orozco Benitez	Causa 97/38, hurto	54,50
		42.287	25.579	El mismo	Sumario 289/38	3,00
24	5	42.288	25.580	El mismo	Cantidad a Antonia Gaideano, causa 126/38	5,00
9	8	42.297	25.581	Secretario Juzgado H. Overa	Expediente consignación cantidad a herederos de Miguel Mtnez. Parra.	1.949,00
		42.298	25.582	El mismo	Expediente consignación cantidad a herederos de Miguel Mtnez. Parra.	2.300,00
26	8	42.300	25.583	Agente judicial Dt.º S. Sebastián	Sumario 263/27, hurto	429,60
		42.301	25.584	El mismo	Causa 165/38, encontradas a Lorenzo Ros Ros	21.15,45
5	9	42.304	25.585	José Carmona Navarro	Expediente consignación a instancia Remedio Tena	784,00
12	9	42.304	25.586	Francisco Brugos Días	Conducción correo est. P. Martinez/Montejaear	3.000,00
22	9	42.306	25.587	Secretario Juzgado Ugijar	Expediente jurídico a instancia de Antonio Riva Diaz	2.600,00
27	9	42.307	25.588	Ind. incautada obrera	Contrato conducción correo	648,00
28	9	42.308	25.589	José Hernández Alonso	Para responder multa Junta Administrativa	1.160,00
18	10	42.310	25.591	Juez Primera Instancia Audienc. Almería.	«Ab intestato» Juan Marmolejo Gómez	77,00
21	10	42.311	25.592	Secretario Junta Administrativa Contrab.	Cantidad aprehendida a Ignacio Nuñez Ortega	13,00
28	10	42.314	25.593	El mismo	Cantidad aprehendida a Manuel Cano	289,00
		42.315	25.594	El mismo	Cantidad aprehendida a Antonia Granero Garcia	21.292,40
8	11	42.317	25.596	Juez Inst. Audiencia	Sumario 289/38 hurto	21.292,40
19	11	42.318	25.597	Marcos Hernández Cayuela	Conducción correo Garrucha a Carboneras	1.500,00
26	11	42.319	25.598	Pablo Alcocer Gallego	Responder cargo Habilitado de Clases Pasivas	2.700,00
8	12	42.320	25.599	Secretario Junta Administrativa	Penalidad expediente 68 contra José Bonilla	1.500,00
14	12	42.321	25.600	José Puertas Calvo	Responder cargo Habilitado de Clases Pasivas	2.000,00
16	12	42.322	25.601	Domingo Segura Moreno	Sumario 31/38, Juzgado de Instrucción de Albuñol	2.000,00

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Owen Hard Hugh, de nacionalidad norteamericana, sin domicilio conocido en Ibiza, inculcado en el expediente número 256/69, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afectada al expediente indicado (grifa) es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiera para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2) de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 17 de diciembre de 1966.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente.—6.482-E.

MADRID

Notificación de interposición de recurso

Desconociéndose el actual paradero de José María Farnell Gou, representante legal de «Fifesa», representante legal de Camps y Agell, Juan Ferrer Canales y Juan Agel Puos, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Andorra la Vieja, Barcelona; Maestro Nicolau, s/n.; París, número 140; Travesera de las Cortes, número 284; Bailén, número 12, respectivamente, por medio del presente edicto se le hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) por don José Martín Martos, contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 29 de octubre de 1969, al conocer del expediente 348/67, se comunica a usted como parte interesada del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días, para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 20 de diciembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—6.532-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Capdevilla Curia, cuyo último domicilio conocido era en Ferre y Busquet, número 39, de Mollerusa (Lérida), inculcado en el expediente número 220/68, instruido por descubrimiento de un automóvil, mercancía valorada en 200.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1), del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta in-

fracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de enero de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 22 de diciembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—6.533-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a representante legal de «Petroliera de Transportes, Sociedad Anónima», cuyo último domicilio conocido era en Menorca, número 16, de Madrid, inculcado en el expediente número 344/68, instruido por descubrimiento de gas-oil, mercancía valorada en pesetas 357.500, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1), del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto de la competencia de pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de enero de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 22 de diciembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—6.534-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Subsecretaría

Información pública

A efectos de la información pública prevenida en la vigente Ley de Expropiación Forzosa, como trámite inicial del procedimiento expropiatorio, y en previsión de las posibles rectificaciones que puedan hacerse al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley y sus concordantes del Reglamento, rectificaciones que deberán remitirse a la Sección de Expropiaciones del Ministerio de Obras Públicas, se hace pública la siguiente relación de fincas y propietarios afectados por las obras de Renfe para la construcción de la «Variante de la línea férrea Madrid-Lisboa, desde la estación de Casar de Cáceres a Cáceres, términos municipales de Casar de Cáceres y Cáceres».

Madrid, 5 de diciembre de 1969.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.—6.319-E.

Sumario 39/38, contra Baltasar Ruiz Fernández	1.000,00
Sumario 5/38, sobre atentado Juzgado de Vera	3.000,00
Sumario 55/38, sobre tenencia de armas	3.000,00
Sumario 83/38 del Juzgado de Purchena	817,95
Sanción a Antonio Fernández Rodríguez	3.974,40
Sanción a Sempronio Alonso Segovia	12.225,60
Sanción a Roque Pérez Fernández	6.739,20
Sanción a Pedro Antonio Navarro Chacón	6.970,20
Sanción a José Andrés J.	432,00
Sanción a Concepción Montoya Pérez	518,40
Importa la presente relación	264.391,07

El mismo	25.602	42.323
El mismo	25.603	42.324
El mismo	25.604	42.325
El mismo	25.605	42.326
Secretario Junta Administrativa Contrab.	25.608	42.328
El mismo	25.609	42.329
El mismo	25.610	42.330
El mismo	25.611	42.331
El mismo	25.612	42.332
El mismo	25.613	42.333

Impediente de expropiación forzosa motivado por la realización de las obras comprendidas en el proyecto «Obras de la variante de la línea de Madrid a Lisboa, desde la estación de Casar de Cáceres a Cáceres».—Términos municipales de Casar de Cáceres y Cáceres

Relación de fincas y propietarios

Fincas número	Datos Instituto Geográfico Catastral		Parcela	Parale y situación	Término municipal	Superficie a expropiar — m ²	Propietario y domicilio	Linderos
	Foligono	Parcela						
1	5	9	La Jarilla	Casar de Cáceres	9.491,16	Adrián Bermejo Casares.—José Antonio, 35. Casar de Cáceres	N., ferrocarril Madrid-Lisboa; S., José Pérez Andrada; E., carretera de Cáceres a Salamanca; O., ferrocarril Madrid-Lisboa y José Pérez Andrade.	
2	5	12-A	Idem	Idem	2.321,94	José Pérez Andrada.—José Antonio, 33. Casar de Cáceres	N., Adrián Bermejo Casares; S., terrenos de su propiedad; E., carretera de Cáceres a Salamanca; O., ferrocarril Madrid-Lisboa.	
3	5	32	Idem	Idem	8.177,79	Idem, id.	N., terrenos de su propiedad; S., Juan Vivas Barrantes; E., carretera de Cáceres a Salamanca; O., camino de servicio.	
4	5	33	Idem	Idem	6.038,86	Juan Vivas Barrantes.—General Franco, 39. Casar de Cáceres	N., José Pérez Andrada; S., Juan Tovar Vivas; E., carretera de Cáceres a Salamanca; O., María Tovar Andrada.	
5	5	35-A	Idem	Idem	6.050,20	Juan Tovar Vivas.—Santiago, 11. Casar de Cáceres	N., Juan Vivas Barrantes; S., arroyo Zarzoso y Julio Tovar Casares; E., arroyo Zarzoso y carretera de Cáceres a Salamanca; O., herederos de Antonio Vivas Vivas y Florencio Alvarez Ordiales.	
6	5	34	Navarredonda	Idem	506,68	Idem, id.	N., arroyo Zarzoso; S., Julio Tovar Casares; E., carretera de Cáceres a Salamanca; O., arroyo Zarzoso.	
7	5	36	La Jarilla	Idem	634,18	Julio Tovar Casares.—Gabriel y Galán, 15. Casar de Cáceres	N., Juan Tovar Vivas; S., arroyo Zarzoso; E., Juan Tovar Vivas; O., Florencio Alvarez Ordiales.	
8	5	3-A	Navarredonda	Idem	14.107,04	Idem, id.	N., arroyo Zarzoso y Juan Tovar Vivas; S., camino de La Alta Gracia; E., carretera de Cáceres a Salamanca; O., arroyo Zarzoso.	
9	24	21	Acoto	Idem	2.012,46	Julio Daza Casares.—José Antonio, 47. Casar de Cáceres	N., camino de La Alta Gracia; S., Mercedes Andrada Andrada; E., camino de La Alta Gracia y Juan Alvarez Ordiales; O., Joaquín Daza Tovar y camino a fincas.	
10	24	22	Idem	Idem	4.150,57	Juan Alvarez Ordiales.—Hernán Cortés, 18. Casar de Cáceres	N., Julio Daza Casares; S., Juana Velasco Pérez; E., Juan Vivas Vivas; Juan Alvarez Ordiales y Juana Velasco Pérez; O., Julio Daza Casares.	
11	24	24	Idem	Idem	1.398,28	Idem, id.	N., terrenos de su propiedad; S., Juana Velasco Pérez; E., terrenos de su propiedad y Juan Vivas Vivas; O., terrenos de su propiedad.	
12	24	25-B	Idem	Idem	1.381,68	Juana Velasco Pérez.—Pizarro, 2. Casar de Cáceres	N., Juan Alvarez Ordiales; S. y E., terrenos de su propiedad; O., Juan Alvarez Ordiales.	
13	24	25-A	Idem	Idem	1.200,00	Idem, id.	N., terrenos de su propiedad y Juan Alvarez Ordiales; S., Mercedes Andrada Andrada; E., Mercedes Andrada Andrada y terrenos de su propiedad; O., Mercedes Andrada Andrada.	
14	26	68	Idem	Idem	2.996,93	Mercedes Andrada Andrada.—Casar de Cáceres	N., Juana Velasco Pérez y Julio Daza Casares; S., Francisco José Bermejo Pérez y Juana Andrada Andrada; E., Cofradía «Virgen del Prado» y camino; O., terrenos de su propiedad.	

15	24	66-A	Idem	Idem	8.709,59	Francisco José Bermejo Pérez.— José Antonio, 27. Casar de Cáceres	N., Mercedes Andrada Andrada; S., Teófilo Caballero Carrero y camino de La Jara; E., Mercedes Andrada, Pura Villa Andrada, terrenos de su propiedad, Felipe Bermejo y vereda; O., Juana Andrada Andrada y Mercedes Andrada Andrada.
16	24	67	Idem	Idem	2.562,83	Juana Andrada Andrada.—José Antonio, 47. Casar de Cáceres	N., Francisco José Bermejo Pérez; S., Francisco José Bermejo Pérez y camino de La Jara; E., Francisco José Bermejo Pérez; O., Cofradía «Virgen del Prado» y camino a fincas.
17	24	47	Idem	Idem	990,00	Teófilo Caballero Carrero.— General Franco, 4. Casar de Cáceres	N., Francisco José Bermejo Pérez; S., vereda; E., la misma vereda y Francisco José Bermejo Pérez; O., camino de La Jara.
18	24	49	Idem	Idem	3.340,00	Idem, id.	N., vereda; S., camino de La Jara; E., Francisco Andrada Sánchez, Francisco Bermejo Cortés, terreno de su propiedad y Juana Andrada Andrada; O., camino de La Jara.
19	23	19	Acoto - La Mesa.	Idem	1.669,01	Ana Molado Blasco.—José Antonio, 34. Casar de Cáceres	N., camino de La Jara; S., María Victoria Andrada Pérez y José Carrero Casares; E., camino de La Jara; O., María Victoria Andrada Pérez y Teófilo Caballero Carrero.
20	23	37	Idem	Idem	820,00	Teófilo Caballero Carrero.— General Franco, 4. Casar de Cáceres	N., camino de La Jara; S., Ana Molano Blasco y María Victoria Andrada Pérez; E., Ana Molano Blasco; O., María Victoria Andrada Pérez y Juana Andrada Andrada.
21	23	16	Idem	Idem	7.773,88	María Victoria Andrada Pérez.—General Franco, 23. Casar de Cáceres	N., Ana Molano Blasco y Juana Andrada Andrada; S., Gonzalo Sánchez Andrada; E., herederos de José Carrero Casares; O., Santiago Andrada Carrero.
22	23	20	Acoto - Cerca de la Bota	Idem	100,00	Herederos de José Carrero Casares.— Colón, 35. Casar de Cáceres	N., camino de La Jara y Ana Molano Blasco; S., camino Gavía y Gonzalo Sánchez Andrada; E., camino Gavía; O., María Victoria Andrada Pérez.
23	23	21	Idem	Idem	8.462,79	Gonzalo Sánchez Andrada.—Llanada, 8. Casar de Cáceres	N., herederos de José Carrero Casares; S., camino Gavía; E., camino Gavía y herederos de José Carrero Casares; O., María Victoria Andrada Pérez.
24	23	22	Idem	Idem	4.261,41	Idem, id.	N., camino Gavía; S., vereda del Boticario y terrenos de su propiedad; E., María Asunción Tovar Casares; O., vereda del Boticario y camino Gavía.
25	23	66	Acoto-Vereda del Boticario	Idem	10.405,80	Adrián Bermejo Casares.— José Antonio, 35. Casar de Cáceres	N., vereda del Boticario y camino Gavía; S., arroyo; E., arroyo y vereda del Boticario; O., camino Gavía y Juan Vivas Barrantes.
26	23	77	Acoto-El Laso	Idem	6.301,34	Idem, id.	N., arroyo; S., camino de Navas del Madroño; E., Antonia Ordiales Casares, Florencio Álvarez Ordiales, Juana Pérez Casares y José Campón Casares; O., arroyo y término municipal de Cáceres.
27	23	6-4	Idem	Idem	3.854,40	Antonia Ordiales Casares.—Isabel García, 7. Casar de Cáceres	N., arroyo, Manuel Calvarro Sanabria, Damián Manzano Barrantes y Juana Pérez Casares; S., Idem y Adrián Bermejo Casares; E., Juana Pérez Casares; O., Adrián Bermejo Casares y Florencio Álvarez Ordiales.

Finca número	Datos Instituto Geográfico Catastral		Paraje y situación	Término municipal	Superficie a expropiarse m ²	Propietario y domicilio	Linderos
	Polígono	Parcela					
28	23	93	Acoto-El Laso	Casas de Cáceres	4.865,30	Juana Pérez Casares.—José Antonio, 2. Casar de Cáceres	N., vereda del Boticario; S., Adrián Bernejo Casares y Rafael Bernejo Andrada; E., camino Gavía; O., Damián Manzano Barrantes, Antonia Ordiales Casares, Adrián Bernejo Casares y José Campón Casares.
29	23	74-A	Idem	Idem	19.169,14	Idem	N., vereda del Boticario; S., camino de Las Navas del Madroño y Benigno Tovar Tovar; E., Juan González Cortés Galán, Angel Pacheco Cortés, terrenos de su propiedad; Lucila Cortés Galán y Tovar Hijas y carretera de Cáceres a Salamanca; O., camino Gavía.
30	23	65	Acoto-La Berceira	Idem	9.177,3	Idem	N., Angel Pacheco Cortés; S., terrenos de su propiedad; E., Angel Pacheco Cortés y Lucila Cortés Galán; O., terrenos de su propiedad.
31	23	66	Idem	Idem	5.961,93	Lucila Cortés Galán.—Colón, 7. Casar de Cáceres	N., Angel Pacheco Cortés; S., Juana Pérez Casares y Teófila Tovar Hijas; E., Gonzalo Cortés Galán, Julio Tovar Casares y carretera de Cáceres a Salamanca; O., Juana Pérez Casares.
32	23	73	Acoto-Cerca de Pelain	Idem	2.712,11	Teófila Tovar Hijas.—José Antonio, 56. Casar de Cáceres	N., Lucila Cortés Galán y carretera de Cáceres a Salamanca; S., Juana Pérez Casares; E., carretera de Cáceres a Salamanca; O., Juana Pérez Casares.
33	23	74-D	Acoto-El Laso	Idem	8,50	Juana Pérez Casares.—José Antonio, 2. Casar de Cáceres	N., S., E. y O., terrenos de su propiedad.
34	22	38-A	Pozo del Rey	Idem	9.809,14	Roberto Ferreiro Tizón.—Avenida Alemania, 18. Cáceres	N., camino de Navas del Madroño; S., Florencio Rincón Flores y María Durán; E., carretera de Cáceres a Salamanca; O., Lucila Cortés Galán y Carmen Carvajal Muñoz.
35	22	39	Idem	Idem	1.969,67	Florencio Rincón Menas	N., Roberto Ferreiro Tizón; S., camino de Cisneros y Joaquín Daza Tovar; E., María Durán, Francisco Fonseca de la Montaña, Roberto Ferreiro Tizón y Juan Vivas Carrero; O., Carmen Carvajal Muñoz.
36	22	40-A	Idem	Idem	70,00	María Durán.—José Antonio, 37 B. Casar de Cáceres	N., Roberto Ferreiro Tizón; S., Francisco Fonseca de la Montaña; E., casilla de Peones Camineros; O., Florencio Rincón Flores.
37	22	42	Idem	Idem	2.189,04	Francisco Fonseca de la Montaña.—Casar de Cáceres	N., María Durán; S., Roberto Ferreiro Tizón; E., Lucila Cortés Galán; O., Florencio Rincón Flores.
38	22	41	Idem	Idem	300,00	Lucila Cortés Galán.—Colón, 7. Casar de Cáceres	N., María Durán; S., Roberto Ferreiro Tizón; E., carretera de Cáceres a Salamanca; O., Francisco Fonseca de la Montaña.
39	22	43	Idem	Idem	852,60	Roberto Ferreiro Tizón.—Avenida Alemania, 18. Cáceres	N., María Durán, Francisco Fonseca de la Montaña y Florencio Rincón Flores; S., Juan Vivas Carrero; E., carretera de Cáceres a Salamanca; O., Juan Vivas Carrero.
40	22	26-A	Idem	Idem	975,97	Juan Vivas Carrero.—José Antonio, 4. Casar de Cáceres	N., Roberto Ferreiro Tizón; S., Félix Candela, Francisco Sáez Palero, Juana Velasco Pérez y Joaquín Daza Tovar; E., carretera de Cáceres a Salamanca; O., Florencio Rincón Flores.

41	22	6-A	Idem	Idem	960.74	Francisco Sáez Fallero.—Casar de Cáceres	N., Juan Vivas Carrero; S., camino de Cisneros y camino vecinal Arroyo de la Luz; E., Félix Candela; O., Juana Velasco Pérez.
42	22	4	Idem	Idem	4.00	Félix Candela.—Miguel Primo de Rivera, 5. Cáceres	N., Juan Vivas Carrero; S., camino vecinal de Arroyo de la Luz; E., carretera de Cáceres a Salamanca; O., Francisco Sáez Párrero.
43	22	33-A	Mahema	Idem	350.00	Lucía Cortés Galán.—Colón, 7. Casar de Cáceres	N., camino de Navas del Madroño; S., camino de Cisneros, Carmen Carvajal Muñoz, Lucía Cortés Galán y herederos de Jacinto Carvajal Jiménez; E., Roberto Ferreiro Tizón; O., Juan Sanguino Casares, Antonio Tovar Corchado, Emilia Sánchez Villa, Casiano Carrero Casares, Francisco Bermejo Cortés, Gonzalo Sánchez Andrada, Juan Sanguino Casares, Magdalena Pérez Bermejo, Guadalupe Casares Martín, Felisa Daza Casares y Rafael Bermejo Andrada.
44	18	108	Cisneros	Idem	1.425.00	Angel Santos Cortés.—Casar de Cáceres	N., camino Arroyo de la Luz; S., Mercedes Carrero Campo; E., Sergio Cordero Carrero; O., camino Arroyo de la Luz.
45	18	107	Idem	Idem	10.00	Ayuntamiento de Casar de Cáceres	N., Félix Sánchez Hernández; S., Hipólito Carrero Bejarano, Angel Pérez Sanguino y Teófilo Romero; E., Sergio Cordero Carrero; O., camino Arroyo de la Luz.
46	18	109-A	Idem	Idem	6.012.50	Sergio Cordero Carrero.—Sánchez Galano, 2. Cáceres	N., camino Arroyo de la Luz; S., Teófilo Romero y Julia y Mercedes Sánchez Andrada; E., carretera de Cáceres a Salamanca; O., Félix Sánchez Hernández y Mercedes Carrero Campo.
47	18	110	Idem	Idem	2.500.00	Julia y Mercedes Sánchez Andrada.—Jose Antonio, 52. Casar de Cáceres	N., Sergio Cordero Carrero; S., Angel Pérez Sanguino y Julia y Mercedes Sánchez Andrada; E., Julia y Mercedes Sánchez Andrada; O., Julio Pérez Sanguino.
48	18	111	Idem	Idem	1.500.00	Idem, íd.	N., Teófilo Romero, Sergio Cordero Carrero; S., Ayuntamiento de Casar de Cáceres y Juan Alvarez Ordiales; E., Ayuntamiento de Casar de Cáceres; O., Angel Pérez Sanguino.
49	16	113-A	Monte del Casar.	Idem	500.00	Ayuntamiento de Casar de Cáceres.—Plaza de España, 1	N., Julia y Mercedes Sánchez Andrada; S. y E., arroyo de Villaluengo; O., Juan Alvarez Ordiales, Anastasia Carrero Bejarano y terrenos de su propiedad.
50	16	114	Idem	Idem	5.440.00	Idem, íd.	N., arroyo de Villaluengo; S., terrenos de su propiedad; E., carretera de Cáceres a Salamanca; O., arroyo de Villaluengo.
51	16	116	Idem	Idem	9.062.39	Idem, íd.	N., terrenos de su propiedad y carretera de Cáceres a Salamanca; S., camino del Monte; E., carretera de Cáceres a Salamanca; O., camino del Monte.
52	17	4	Idem	Idem	10.960.00	Idem, íd.	N., camino del Monte; S. y E., camino de la Puerta; O., Párrero Cortés Galán.
53	17	6	Idem	Idem	23.094.24	Idem, íd.	N., terrenos de su propiedad y carretera de Cáceres a Salamanca; S., término municipal de Cáceres; E., carretera de Cáceres a Salamanca; O., camino de la Puerta.
54	17	7	Idem	Idem	1.906.89	Idem, íd.	N., terrenos de su propiedad; S., término municipal de Cáceres; E., carretera de Cáceres a Salamanca; O., término municipal de Cáceres.

Finca número	Datos Instituto Geográfico Catastral		Parcela	Paraje y situación	Término municipal	Superficie a expropiar — m ²	Propietario y domicilio	Linderos
	Polligono	Parcela						
55	116	2-A	Torrecaamarero	Cáceres	16.947,46	Josefa Fernández-Narváez y Macías.— Travesía de Colón, 5. Cáceres	N., camino de Las Arenas y término municipal de Casar de Cáceres; S., camino de las Viñas de la Mata y camino de Malpartida de Cáceres; E., carretera de Cáceres a Salamanca y carretera de Cáceres a Casar; O., camino de Las Arenas.	
56	117	2	Idem	Idem	16.371,23	Idem. Id.	N., camino de Malpartida a Casar y carretera de Salamanca; S., terrenos de su propiedad; E., carretera de Cáceres a Salamanca; O., camino de Malpartida a Casar.	
57	117	3	Idem	Idem	24.652,89	Idem. Id.	N., terrenos de su propiedad; S., viuda del Duque de Valencia y camino de las Viñas de la Mata; E., carretera de Cáceres a Salamanca; O., camino de Malpartida a Casar.	
58	117	4	Santo Toribio	Idem	2.666,02	Viuda del Duque de Valencia.—Travesía de Colón, 5. Cáceres	N., Josefa F.-Narváez y Macías; S., camino de las Viñas de la Mata; E., carretera de Cáceres a Salamanca; O., camino de las Viñas de la Mata.	
59	118	2	Idem	Idem	38.448,29	Idem. Id.	N., camino de las Viñas de la Mata; S., carretera de Cáceres a Salamanca; O., Josefa F.-Narváez y Macías.	
60	104	12	Valcajarillo	Idem	4.033,88	Idem. Id.	N., camino de la Charca de Torrecaamarero; S., herederos de Joaquín Andrada Carrero; E., camino de la Charca de Torrecaamarero; O., herederos de Joaquín Andrada Carrero.	
61	104	8-A	Idem	Idem	12.781,16	Herederos de Joaquín Andrada.—Casar de Cáceres	N., camino de la Charca de Torrecaamarero y viuda del Duque de Valencia; S., Miguel Gasco López; E., camino de Marrada de Muro y Valcajarillo; O., Luis Jiménez García.	
62	104	10	Idem	Idem	15.615,72	Idem. Id.	N., terrenos de su propiedad; S., Fundación «Valhondo»; E., carretera de Cáceres a Salamanca; O., camino de Marrada de Muro y Valcajarillo y Miguel Gasco López.	
63	104	4	Marrada de Muro y Arrenal de Porcayo	Idem	6.741,57	Miguel Gasco López.—Avenida Cervantes, Cáceres	N., herederos de Joaquín Andrada Carrero; S., camino de Cáceres a Brozas; E., Fundación «Valhondo»; O., camino de Marrada de Muro y Valcajarillo.	
64	104	3	Idem	Idem	455,28	Fundación Valhondo.— Plaza General Mola, Cáceres	N., herederos de Joaquín Andrada Carrero; S., camino de Cáceres a Brozas; E., terrenos de su propiedad; O., Miguel Gasco López.	
65	103	4	Idem	Idem	3.750,00	Miguel Gasco López.—Avenida Cervantes, Cáceres	N., camino de Cáceres a Brozas; S., camino de Cáceres a Arroyo de la Luz; E., Fundación «Valhondo» y Mercedes Calle Martín; O., camino de Marrada de Muro y Valcajarillo.	
66	103	3-A	Las Capellanías.	Idem	20.660,50	Fundación Valhondo.— Plaza General Mola, Cáceres	N., camino de Cáceres a Brozas; S., Mercedes Calle Martín; E., camino de Cáceres a Brozas; O., Miguel Gasco López.	
67	103	2	Conejero	Idem	38.499,29	Mercedes Calle Martín.—Avenida Generalísimo, 37. Madrid	N., Fundación «Valhondo»; S., camino de Cáceres a Arroyo de la Luz; E., camino de Cáceres a Brozas; O., Miguel Gasco López.	

68	102	20-A	Idem	Idem	25.057,80	Idem, id.	N., camino de Cáceres a Arroyo de la Luz; S., camino de los Arenales; E., camino de Conejero; O., Miguel Gascó Lopez y Alfansa Pérez de Guzmán.
69	102	21	Idem	Idem	12.590,43	Idem, id.	N., camino de Conejero; S., Alfonso Pérez de Guzmán; E., Andrés Corchado Mendo; O., camino de Conejero.
70	102	2-A	Cañada de Conejero	Idem	4.236,89	Andrés Corchado Mendo.—Santa Joaquina de Viedruna, 9. Cáceres	N., camino de Conejero; S., Alfonso Pérez de Guzmán; E., Andrés Corchado Mendo; O., Mercedes Calle Martín.
71	102	3	Idem	Idem	13.677,14	Alfonso Pérez de Guzmán.—Daóiz, 16. Madrid	N., Mercedes Calle Martín y Andrés Corchado Mendo; S., carretera de Cáceres a Portugal; E., cordel de Ganados; O., terreno de su propiedad.
72	102	24	Idem	Idem	700,00	Cordel de Ganados	N., carretera de Cáceres a Salamanca; S., carretera de Cáceres a Portugal; E., polígono 186 de dicho término; O., Andrés Corchado Mendo y Alfonso Pérez de Guzmán.
73	100	21	Cardenillo	Idem	9.417,67	Alfonso Pérez de Guzmán.—Daóiz, 16. Madrid	N., carretera de Cáceres a Portugal; S. y E., cordel de Ganados; O., carretera de Cáceres a Portugal.
74	100	II	Idem	Idem	1.057,50	Casco de población (El Junquillo)	N., Alfonso Pérez de Guzmán; S., Enrique Hortigón Mogollón y Anacleto Payés Marqués; E., cordel de Ganados; O., Enrique Hortigón Mogollón y Anacleto Payés Marqués.
76	100	42	Idem	Idem	4.121,35	Cordel de Ganados	N., carretera de Cáceres a Portugal; S., camino de Torres a Cáceres; E., casco de población de El Junquillo.
76	185	1	El Junquillo	Idem	845,00	Francisco García González.—El Junquillo. Cáceres	N., carretera de Portugal; S., Estado (cordel de Ganados); E., María González Bermejo; O., cordel de Ganados.
77	185	2	Idem	Idem	1.000,00	Ayuntamiento de Cáceres	N., Francisco García González; S., cordel de Ganados; E., Francisco García González; O., cordel de Ganados.
78	185	4-A	Idem	Idem	105,00	Viuda de Germán Manzano.—Avenida de España, 23. Cáceres	N., carretera de Portugal; S., camino de El Junquillo; E., Francisco García González y Eulogio Gil Solano; O., María González Bermejo.
79	185	3	Idem	Idem	1.850,00	María González Bermejo.—Alfonso IX, número 11. Cáceres	N., carretera de Portugal; S., cordel de Ganado y camino de El Junquillo; E., viuda de Germán Manzano; O., Francisco García González.
80	185	5	Idem	Idem	1.200,00	Francisco García González.—El Junquillo. Cáceres	N., camino de El Junquillo; S. y E., Primitivo Mena Barrantes; O., cordel de Ganados.
81	166	6-A	Idem	Idem	650,00	Primitivo Mena Barrantes.—El Junquillo. Cáceres	N., camino de El Junquillo; S., cordel de ganados y María González Bermejo; E., hijos de Doncel Agundez; O., cordel de Ganados y Francisco García González.
82	186	7	Idem	Idem	355,00	Hijos de Doncel Agundez.—El Junquillo. Cáceres	N., camino de El Junquillo; S., E. y O., Primitivo Mena Barrantes.
83	186	8	Idem	Idem	350,00	Francisco García González.—El Junquillo. Cáceres	N., camino de El Junquillo; S., María González Bermejo; S., Juan Mena Barrantes; O., Primitivo Mena Barrantes.
84	185	9	Idem	Idem	525,00	Juan Mena Barrantes.—El Junquillo. Cáceres	N., camino de El Junquillo; S. y E., María González Bermejo; O., Francisco García González.

Finca número	Datos Instituto Geográfico Catastral		Paraje y situación	Término municipal	Superficie a expropiar m ²	Propietario y domicilio	Linderos
	Pólígono	Parcela					
85	185	10	El Junquillo	Cáceres	420.00	Maria González Bermejo.—Alfonso IX, número 11, Cáceres	N., camino de El Junquillo; S., terrenos de su propiedad y Francisco García González; E., Macario Salgado Meda; O., Juan Mena Barrantes.
86	185	11	Idem	Idem	495.00	Macario Salgado Mena.—C. F. Osma, 4, Cáceres	N., camino de El Junquillo; S., Francisco García González; E., Demetrio Vaquero Mena; O., María González Bermejo.
87	185	12	Idem	Idem	528.00	Demetrio Vaquero Mena.—El Junquillo, Cáceres	N., camino de El Junquillo; S. y E., Francisco García González; O., Macario Salgado Mena.
88	185	13	Idem	Idem	640.00	Francisco García González.—El Junquillo, Cáceres	N., camino de El Junquillo; S., terrenos de su propiedad; E., hijos de Doncel Agundez; O., Demetrio Vaquero Mena.
89	185	14	Idem	Idem	480.00	Hijos de Doncel Agundez.—El Junquillo, Cáceres	N., camino de El Junquillo; S., E. y O., Francisco García González.
90	185	15	Idem	Idem	544.00	Francisco García González.—El Junquillo, Cáceres	N., camino de El Junquillo; S., terrenos de su propiedad; E., Valeriano Vaquero Mena; O., hijos de Doncel Agundez.
91	185	16	Idem	Idem	460.00	Valeriano Vaquero Mena.—El Junquillo, Cáceres	N., camino de El Junquillo; S., Francisco García González; E., Laureano Cortés Vidarte; O., Francisco García González.
92	185	17	Idem	Idem	545.00	Laureano Cortés Vidarte.—Sozapan, 24, Cáceres	N., camino de El Junquillo; S., Francisco García González; E., Primitivo Mena Barrante; O., Valeriano Vaquero Mena.
93	185	18	Idem	Idem	461.00	Primitivo Mena Barrantes.—El Junquillo, Cáceres	N., camino de El Junquillo; S., Francisco García González; E., María González Bermejo; O., Laureano Cortés Vidarte.
94	185	21-A	Idem	Idem	9,450.00	Maria González Bermejo.—Alfonso IX, número 11, Cáceres.	N. y S., camino de El Junquillo; E., «Unión Española de Explosivos, S. A.» y Julio Francisco Sánchez; O., Primitivo Mena Barrantes y Francisco García González.
95	185	24-A	Idem	Idem	3,806.49	«Unión Española de Explosivos, S. A.» Aldea Moret, sin número, Cáceres	N., María González Bermejo; S., camino de El Junquillo; E., Julio Francisco Sánchez; O., María González Bermejo.
96	185	37	Idem	Idem	210.00	Julio Francisco Sánchez.—La Labradora, Cáceres	N. y S., camino de El Junquillo; E., herederos de Julián Ulecia; O., «Unión Española de Explosivos, S. A.»
97	185	41	Peña Aguda	Idem	1,469.71	José Muriel Espadero.—Avenida de Portugal, 16, Cáceres	N. y S., camino de El Junquillo; E., parcelas números 39 y 40; O., «Unión Española de Explosivos, S. A.»

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Estiviel, Sociedad Anónima».

Con domicilio en: Calle de Diego de León, número 98, Madrid.

Representado por: Don Juan Entrecanales Azcárate.

Con domicilio en: Calle de Diego de León, número 98, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide en litros por segundo: 270.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radican las obras: Toledo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 3922/69.)

Madrid, 15 de diciembre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—11.860-C.

8.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres

SEVILLA

Por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla se presenta ante esta Jefatura escrito en solicitud de revisión de tarifas a aplicar en la Estación Municipal de Autobuses, a tenor de lo dispuesto en el artículo 136 del vigente Reglamento de Ordenación de Transportes Mecánicos por Carretera.

En cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y en Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres, se abre información pública para que durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan las entidades o particulares interesados, previo examen de la petición en las oficinas de esta Jefatura, sitas en la plaza de España, sector 3, Sevilla, durante las horas de despacho, presentar cuantas observaciones se estimen pertinentes y exponer lo que a su derecho convenga.

A esta información se convoca expresamente a la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación y Gobierno Civil de la provincia de Sevilla, Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones y a todos los titulares de Empresas de transporte de viajeros por carretera con origen, destino o tránsito en Sevilla.

Sevilla, 16 de diciembre de 1969.—El Jefe regional, Enrique Valdenebro.—8.391-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Sección de Industria

Instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla (calle de Monsalves, números 10 y 12).

Finalidad: Ampliación de la red de distribución de alta tensión, en el término de Dos Hermanas, para suministrar energía al taller de don Fernando Alfaro a través de nueva caseta de transformación.

Características: La línea a 15 KV. y trifásica parte de caseta-poste existente a la caseta de transformación, atravesando terrenos de don Fernando Alfaro; longitud, 165 metros; material de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección; apoyos metálicos empotrados en hormigón; aisladores «Esperanza» número 120.

Transformador de 100 KVA. y relación 15.000/220-127 V. en caseta adecuada.

Presupuesto: 161.778 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones oportunas, en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en el plazo de treinta días.

Sevilla, 8 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Jefe.—11.860-C.

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla (calle de Monsalves, números 10 y 12).

Finalidad: Desviación de la línea existente empalme-Pedreira, a petición del Ayuntamiento de Pedreira.

Características: La nueva línea a 25 KV. y trifásica, partirá de la caseta denominada «Cemento», y, ejecutando un desvío, entroncará con la actual después de cruzar línea telefónica y ferrocarril Osuna-La Roda y dos caminos; longitud, 750 metros; conductores de aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados de sección; apoyos metálicos y sobre bases de hormigón.

Presupuesto: 119.826 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones oportunas, en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en el plazo de treinta días.

Sevilla, 8 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Jefe.—11.862-C.

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla (calle de Monsalves, números 10 y 12).

Finalidad: Ampliación de la red de distribución de Dos Hermanas para dar alimentación, mediante nuevo transformador, a la barriada «Nuestra Señora de los Reyes».

Características: La línea a 15 KV. y trifásica arranca de nuevo poste junto a la subestación «Dos Hermanas-Dos Hermanas pueblo» y cruzará la carretera Dos Hermanas-Alcalá de Guadaira, atravesando terrenos de don Alvaro García de Tejada. Longitud, 210 metros; conductores de aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados de sección; apoyos metálicos con base en hormigón.

Transformador de 160 KVA. y relación 15.000/380-220 V.

Presupuesto: 200.712 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones oportunas, en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en el plazo de treinta días.

Sevilla, 10 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Jefe.—11.861-C.

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla (calle de Monsalves, números 10 y 12).

Finalidad: Desvío de la línea «Circunvalación Sevilla», alejándola del núcleo residencial «Los Quinteros».

Características: La línea a 50 KV. y trifásica, será desviada mediante dos nuevos postes metálicos, con bases en hormigón, colocándose próxima y paralela a línea telefónica y ferrocarril Sevilla-Alcalá de Guadaira.

Presupuesto: 395.590,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones oportunas, en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en el plazo de treinta días.

Sevilla, 10 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Jefe.—11.863-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUÑA

Don Ricardo Borrás Puyol causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la flanza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 16 de diciembre de 1969.—El Presidente, José María Subirachs y Ribas.—11.867-C.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 22), este Banco hace público que los tipos de interés preferenciales y tipos máximos para las operaciones activas regirán desde el 1 de enero de 1970 y hasta tanto no exista alteración alguna, los mismos que los anunciados en el trimestre anterior, aparecidos en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre de 1969.

Madrid, 27 de diciembre de 1969.—11.936-C.

BANCO IBERICO

De conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 22), se da público conocimiento de que los tipos de interés preferenciales aplicables por esta Entidad a las operaciones activas a partir de 1 de enero de 1970 no sufrirán variación hasta aviso en contrario, rigiendo los mismos dados a conocer en el «Boletín Oficial del Estado» número 237 de 3 de octubre de 1969. Igualmente el tipo de interés máximo aplicable a las operaciones activas a plazo superior a tres años seguirá siendo también hasta aviso en contrario el consignado en el referido «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de diciembre de 1969.—11.943-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Extraviado el resguardo número 6.594, correspondiente a la imposición a plazo fijo número 4.986, de pesetas, 100.000, establecida en este Banco Intercontinental Español, de conformidad con el reglamento de las mismas, se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para y si en un plazo de diez días, a partir de la fecha de hoy, no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de diciembre de 1969.—11.873-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS

MADRID

Alcalá, número 40

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del 2 de diciembre de 1969, ha convocado Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 1 de marzo de 1970, a las diecisiete y dieciocho horas, respectivamente, en primera convocatoria o en segunda al día siguiente a las mismas horas, si a la primera no concurriera el número de accionistas legalmente necesario, las cuales tendrán lugar en el Salón de Actos del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, 24. Madrid.

Junta General Ordinaria

Orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance y Cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1969.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Examen y aprobación en su caso de la gestión social del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de Censores para el ejercicio de 1970.

5.º Renovación y nombramiento de Consejeros.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores con el mismo fin.

Junta General Extraordinaria

Orden del día:

1.º Aumento del capital social.

2.º Emisión de bonos de Caja y otras obligaciones.

3.º Autorización al Consejo para modificar las condiciones de los bonos de Caja emitidos, y aprobación de las modificaciones acordadas.

4.º Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores con el mismo fin.

Tienen derecho a concurrir a las expresadas Juntas todos los accionistas que posean, como mínimo, 5.000 pesetas nominales en acciones. Los que posean menor cantidad, podrán hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia, o por cualquiera de los que al agruparse integren el mínimo antes fijado.

Para asistir a las Juntas Generales anunciadas, se proveerán los accionistas, o sus representantes, de una tarjeta de admisión nominativa y personal, que estará a su disposición en la Secretaría General de la Sociedad hasta las quince horas del día 23 de febrero de 1970.

A estos efectos, deberán tener depositadas las acciones en la Caja de la Entidad o en cualquier otro establecimiento bancario e inscritas en el libro registro de acciones, cuando menos, con cinco días de antelación a la fecha fijada para celebrar la Junta General, no pudiendo cancelar estos depósitos e inscripciones hasta el día siguiente al en que aquélla tenga lugar.

Madrid, 22 de diciembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.843-C.

UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.

(BANKUNION)

Quinto sorteo semestral de lotes correspondientes a la emisión de bonos de Caja de este Banco de 19 de junio de 1967.

Se comunica a los tenedores de bonos de Caja de esta emisión que en el quinto sorteo semestral de premios o lotes celebrado en el día de ayer ante el Notario de Barcelona don Angel Martínez Sarrión resultaron premiados los bonos que a continuación se relacionan:

Premio de 1.000.000 de pesetas al bono de Caja

Número 7.865

Dos premios de 100.000 pesetas cada uno a los bonos de Caja

Números 20.256 y 69.564

Doce premios de 25.000 pesetas cada uno a los bonos de Caja números:

12.725	50.283
13.551	52.242
15.376	58.419
25.293	65.233
31.397	107.522
37.915	118.732

El importe de los premios podrá hacerse efectivo por el titular del bono cuyo número haya resultado premiado en cualquiera de las oficinas de este Banco:

En Barcelona: Avenida del Generalísimo Franco, 534.

En Madrid: Los Madrazo, 28.
En Gijón: Alvarez Garaya, 12.
En Sevilla: O'Donnell, 14.

Barcelona, 19 de diciembre de 1969.—El Consejo de Administración.—11.834-C.

PARTRIDGES IN SPAIN, S. A.

MADRID

José Ramón Vizcaino, 3

Esta Sociedad comunica que ha sido disuelta y simultáneamente liquidada por acuerdo de la Junta universal de señores accionistas, siendo el balance final como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja	9.128,96
Pérdidas y ganancias	190.871,04
Total	200.000,00
Pasivo:	
Capital	200.000,00
Total	200.000,00

Madrid, 18 de diciembre de 1969.—11.822-C.

FINANCIERA CATALANO ARAGONESA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria, a celebrar en nuestro domicilio social, el próximo día 19 de enero de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día en segunda, si fuere preciso y a la misma hora, al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente Orden del día:

1.º Ampliación del capital social.
2.º Modificación del articulado de los títulos segundo, tercero y cuarto y concordantes de los Estatutos sociales. Supresión del último título de los citados Estatutos.

3.º Renovación y ratificación de cargos del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Graus, 16 de diciembre de 1969.—11.851-C.

PRODUCTOS DEYLON, S. A.

Balance de liquidación

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas ejercicios cerrados...	889.846,75
Pasivo:	
Capital	750.000,—
Débitos a los socios. 139.846,75	
Total Pasivo	889.846,75

Barcelona, 4 de diciembre de 1969.—El Liquidador.—11.852-C.

COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA

LA FELGUERA

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto el reparto de un dividendo activo del 6 por 100 libre de impuestos, segundo a cuenta de los beneficios del presente ejercicio de 1969, a todas las acciones preferentes y ordina-

rias en circulación. El pago se efectuará a partir del 2 de enero de 1970, en cualquiera de los Bancos Urquije, Hispano Americano, Herrero y Español de Crédito, y en las oficinas de la Sociedad en La Felguera, contra el cupón número 53.

La Felguera, 15 de diciembre de 1969. El Consejo de Administración.—3.895-5.

EL HERCULES HISPANO, S. A. DE SEGUROS

Ampliación de capital

El Consejo de Administración cumplimentando el acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 19 de diciembre de 1969, aumenta el capital social en 15.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 30.000 acciones, al portador, numeradas del 30.001 al 60.000, ambas inclusive. En tanto no se encuentren totalmente desembolsadas dichas acciones, serán nominativas.

Los actuales accionistas poseedores de las acciones números 1 al 30.000 podrán suscribir dentro del plazo comprendido del 1 al 31 de enero de 1970, en el Banco Rural y Mediterráneo, en las condiciones siguientes:

1.ª Cada accionista podrá suscribir una acción nueva por cada una antigua que posea. El derecho de suscripción se acreditará mediante la presentación del cupón número 14, de las acciones actualmente en circulación, que quedará anulado a todo otro efecto.

2.ª En el acto de la suscripción deberá efectuarse el pago del 50 por 100 del nominal, más 25 pesetas para gastos, o sea, 275 pesetas por cada acción que se suscriba.

3.ª Las acciones que se emiten tendrán los mismos derechos políticos que las antiguas y participarán en los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1970, en proporción a las cantidades desembolsadas.

4.ª El Consejo de Administración dispondrá libremente de las acciones sobrantes, por no haber sido suscritas dentro del plazo establecido.

Madrid, 20 de diciembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.901-11.

E. R. E. S., S. L.

En cumplimiento del artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se hace público que la Junta general de socios de esta Sociedad, celebrada el día 6 de noviembre de 1969, acordó la transformación de la compañía mercantil «Estudios, Representaciones y Suministros, Sociedad Limitada», en Sociedad Anónima con la consiguiente modificación en su denominación, que en lo sucesivo será: «Estudios, Representaciones y Suministros, S. A.»

Madrid, 5 de diciembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.850-12. y 3.ª 29-12-1969

SANS HERMANOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta de accionistas de esta Sociedad, reunida con carácter universal el día 5 de mayo de 1969, adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad, abriendo el período de liquidación, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la mencionada Ley.

Barcelona, 1 de diciembre de 1969.—11.876-C.

COMPANIA DE AGUAS DE SABADELL, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones serie B. Emisión 1968

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 25 enero 1968, que en el sorteo efectuado

el día 16 de diciembre de 1969 ante el Notario de esta ciudad don Alfonso Fernández Hernández resultaron amortizadas las 1.640 obligaciones relacionadas a continuación:

26 a	35	10	21.317 a	21.326	10
37	46	10	21.395	21.404	10
490	499	10	21.518	21.527	10
540	549	10	21.805	21.812	8
568	577	10	21.823	21.824	2
591	600	10	21.964	21.973	10
1.026	1.035	10	22.268	22.277	10
1.066	1.075	10	22.432	22.441	10
1.087	1.096	10	22.556	—	1
1.296	1.305	10	22.567	22.575	9
1.340	1.349	10	23.479	23.488	10
1.446	1.455	10	23.914	23.923	10
1.473	1.482	10	23.983	23.992	10
1.597	1.606	10	24.295	24.303	9
1.607	1.616	10	24.314	—	1
1.732	1.741	10	24.367	24.376	10
1.781	1.790	10	24.662	24.661	10
2.081	2.090	10	24.685	24.692	8
2.427	2.436	10	24.703	24.704	2
2.437	2.446	10	24.724	24.733	10
2.461	2.470	10	24.881	24.890	10
2.841	2.850	10	24.947	24.956	10
2.919	2.928	10	25.214	25.223	10
3.220	3.229	10	25.384	25.393	10
3.262	3.271	10	25.406	25.415	10
3.292	3.301	10	25.585	25.594	10
3.368	3.377	10	25.763	25.772	10
3.623	3.632	10	25.931	25.933	3
3.634	3.643	10	25.934	25.943	10
3.682	3.691	10	25.944	25.950	7
4.180	4.189	10	25.996	26.005	10
4.489	4.498	10	26.018	26.027	10
4.517	4.526	10	26.036	26.045	10
4.533	4.542	10	26.287	26.296	10
4.693	4.702	10	26.471	26.480	10
4.721	4.730	10	26.546	26.555	10
4.851	4.860	10	26.721	26.730	10
4.931	4.940	10	27.638	27.647	10
4.986	4.995	10	27.683	27.692	10
5.159	5.168	10	28.237	28.246	10
5.192	5.201	10	28.332	28.341	10
5.866	5.867	2	29.340	29.349	10
5.878	5.885	8	30.001	30.010	10
5.897	5.903	7	30.510	30.519	10
5.914	5.916	3	30.541	30.550	10
6.086	6.095	10	30.672	30.681	10
6.611	6.620	10	30.742	30.751	10
8.312	8.321	10	30.878	30.879	2
9.151	9.160	10	30.890	30.897	8
9.452	9.461	10	31.074	31.083	10
10.027	10.036	10	31.307	31.316	10
10.127	10.136	10	31.324	31.333	10
10.491	10.500	10	31.782	31.791	10
10.641	10.650	10	31.917	31.926	10
10.787	10.792	6	31.927	31.936	10
10.803	10.806	4	32.287	32.296	10
11.169	11.178	10	32.392	32.401	10
12.274	12.283	10	32.434	32.443	10
13.233	13.242	10	32.486	32.495	10
13.354	13.363	10	32.632	32.641	10
13.880	13.889	10	32.722	32.731	10
14.202	14.211	10	32.842	32.851	10
14.265	14.274	10	33.119	33.128	10
14.366	14.375	10	33.147	33.156	10
14.463	14.472	10	33.312	33.321	10
14.813	14.822	10	33.629	33.638	10
14.898	14.907	10	33.754	33.763	10
14.921	14.930	10	33.834	33.843	10
15.367	15.376	10	33.933	33.942	10
15.491	15.500	10	33.943	33.952	10
15.602	15.607	6	33.963	33.972	10
15.608	15.617	10	33.986	33.995	10
15.618	15.621	4	34.197	34.206	10
16.734	16.743	10	34.220	34.229	10
16.800	16.809	10	34.239	34.248	10
17.062	17.071	10	34.398	34.407	10
17.234	17.243	10	34.475	34.484	10
17.694	17.703	10	34.894	34.903	10
17.962	17.971	10	34.937	34.946	10
19.330	19.339	10	35.013	35.022	10
19.736	19.745	10	35.065	35.074	10
19.846	19.855	10	35.242	35.251	10
20.112	20.121	10	35.417	35.426	10
20.143	20.152	10	36.125	36.134	10
20.392	20.401	10	36.195	36.204	10
20.610	20.619	10	36.436	36.445	10
20.897	20.906	10	36.615	36.624	10

El pago del importe de las mencionadas obligaciones se efectuará a partir del día 30 de diciembre de 1969 en las oficinas del Banco de Sabadell y Caja de Ahorros de Sabadell contra entrega de los títulos correspondientes.

Sabadell 20 de diciembre de 1969.—4.136-D.

SALTOS DEL NASA, S. A.

Pago de cupones de obligaciones

A partir del día 2 de enero próximo se hará efectivo el cupón número 50 de las obligaciones serie A, de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	12,50
Impuesto	3,—
Líquido	9,50

Igualmente, y a partir del indicado día 2 de enero próximo, será satisfecho el cupón número 44 de las obligaciones serie B, de esta Sociedad, según el siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	15,—
Impuesto	3,60
Líquido	11,40

El pago de los expresados cupones de obligaciones se realizará en todas las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 19 de diciembre de 1969.—El Consejo de Administración.—11.855-C.

SOCIEDAD GENERAL DE CABLES ELECTRICOS, S. A.

Amortización obligaciones

En el sorteo verificado en esta fecha ante el Notario don Ricardo González García, han resultado amortizadas las 340 obligaciones siguientes: Números 2.391 al 2.400, 2.581 al 2.590, 2.641 al 2.650, 3.461 al 3.470, 4.451 al 4.460, 4.691 al 4.700, 4.751 al 4.760, 4.841 al 4.850, 5.101 al 5.110, 5.471 al 5.480, 5.601 al 5.610, 5.881 al 5.890, 6.151 al 6.160, 6.851 al 6.860, 7.911 al 7.920, 8.401 al 8.410, 8.451 al 8.460, 8.861 al 8.870, 9.641 al 9.650, 10.051 al 10.060, 10.471 al 10.480, 10.581 al 10.590, 10.601 al 10.610, 10.891 al 10.900, 11.961 al 11.970, 11.971 al 11.980, 12.131 al 12.140, 12.451 al 12.460, 12.771 al 12.780, 12.951 al 12.960, 13.911 al 13.920, 14.021 al 14.030, 14.451 al 14.460, 14.661 al 14.670.

El reembolso de estas obligaciones se efectuará en las oficinas de la Sociedad a partir del 2 de enero de 1970, debiendo llevar adherido el cupón número 15.

Madrid, 13 de diciembre de 1969.—El Director Gerente.—3.909-9.

COMPANIA ESPANOLA DE FLOCKAGE, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 20 de enero de 1970 en el domicilio social, kilómetro 12 de la carretera de Burgos, por Fuencarral, a las cinco de la tarde en primera convocatoria y al día siguiente,

a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, con el siguiente orden del día:

- I. Emisión de obligaciones simples.
- II. Autorización al Consejo de Administración para llevar a efecto esta emisión y resolver sus incidencias.
- III. Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 23 de diciembre de 1969.—El Consejo de Administración.—11.884-C.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.

Amortización de obligaciones

Se participa a los poseedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad en 26 de octubre de 1954 que en el sorteo celebrado el día 4 de los corrientes, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor, han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente:

Emisión 1954

1.081 al	1.100	62.681 al	62.700
5.961	5.980	66.841	66.860
6.321	6.340	74.721	74.740
7.121	7.140	75.321	75.340
8.761	8.780	78.141	78.160
9.421	9.440	81.821	81.840
9.601	9.620	85.241	85.260
10.061	10.100	86.221	86.240
11.541	11.560	86.741	86.760
11.921	11.940	87.201	87.220
13.401	13.420	88.241	88.260
14.821	14.840	89.541	89.560
15.701	15.720	89.641	89.660
16.161	16.180	91.221	91.240
18.021	18.040	91.461	91.480
18.701	18.720	92.001	92.020
19.541	19.560	94.261	94.280
20.801	20.820	99.461	99.480
21.121	21.140	100.441	100.460
22.061	22.100	100.581	100.600
25.521	25.540	101.661	101.680
27.401	27.420	102.061	102.080
28.961	28.980	102.081	102.100
31.261	31.280	102.881	102.900
33.541	33.560	105.961	105.980
38.261	38.280	107.061	107.100
41.361	41.380	108.361	108.380
41.761	41.780	109.461	109.480
43.721	43.740	111.921	111.940
48.961	48.980	113.061	113.100
46.161	46.200	113.901	113.940
46.261	46.300	119.181	119.200
46.661	46.700	126.041	126.080
52.001	52.020	130.061	130.080
52.541	52.560	130.801	130.820
52.661	52.700	136.261	136.300
52.861	52.880	137.601	137.620
55.461	55.500	142.581	142.600
55.961	56.000	145.361	145.400
56.861	56.900	146.801	146.820
57.561	57.580	149.421	149.440
60.301	60.320		

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 1 de enero próximo en:

- Madrid: Banco Urquijo, Hispano Americano, Aragón y Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- Barcelona: Banco Hispano Americano.
- Bilbao: Banco Hispano Americano y Banco Guipuzcoano.
- Santander: Banco de Santander.
- San Sebastián: Banco Urquijo, Banco Guipuzcoano y Banco de San Sebastián.
- La Coruña: Banco Pastor.
- Zaragoza: Banco de Aragón.
- Pamplona: Crédito Navarro y La Vasconia.

Y en sus sucursales y agencias.
Madrid, 22 de diciembre de 1969.—El Consejo de Administración.—3.910-5.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Verificado el día 12 del corriente mes, con las formalidades establecidas por la Ley de 17 de julio de 1951, ante el Notario de esta ciudad don José Ramón Fernández Rubial, el 37 sorteo ordinario para la amortización de las obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión 1932, estampillada: 5 por 100, han quedado amortizados 1.410 títulos, cuya numeración es la siguiente:

61 al	70	26.181 al	26.190
421	430	26.241	26.250
551	560	26.491	26.500
661	670	26.631	26.640
761	770	27.461	27.470
1.131	1.190	27.561	27.590
1.201	1.210	28.091	28.100
1.991	2.000	28.931	28.940
2.391	2.400	29.701	29.710
2.741	2.750	30.481	30.490
2.831	2.840	30.561	30.570
2.841	2.850	30.671	30.680
2.901	2.910	31.061	31.070
3.091	3.100	31.211	31.220
3.731	3.740	31.231	31.240
4.011	4.020	31.551	31.560
5.251	5.260	32.091	32.100
5.481	5.490	32.271	32.280
5.741	5.750	32.301	32.310
6.221	6.230	32.331	32.340
6.371	6.380	32.461	32.470
7.431	7.440	32.831	32.840
8.391	8.400	33.081	33.090
8.601	8.610	33.341	33.350
8.801	8.810	33.361	33.390
9.151	9.160	34.411	34.420
9.381	9.390	34.461	34.490
9.661	9.670	35.171	35.180
9.901	9.910	35.191	35.200
9.941	9.950	35.261	35.270
10.271	10.280	35.441	35.450
10.591	10.600	35.541	35.550
11.291	11.300	35.711	35.720
11.951	11.960	36.201	36.210
12.781	12.790	36.451	36.460
13.061	13.070	36.821	36.830
13.281	13.290	37.241	37.250
13.451	13.460	37.941	37.950
13.781	13.790	38.591	38.600
14.231	14.240	38.721	38.730
15.001	15.010	38.891	38.900
15.031	15.040	39.081	39.090
15.131	15.140	39.301	39.310
15.861	15.870	39.791	39.800
16.031	16.040	40.611	40.620
17.221	17.230	40.691	40.700
17.401	17.410	40.991	41.000
17.511	17.520	42.491	42.500
18.211	18.220	42.541	42.560
19.011	19.020	42.921	42.930
19.201	19.210	43.221	43.230
19.291	19.300	43.261	43.270
20.541	20.550	43.321	43.330
21.081	21.090	44.371	44.380
21.101	21.110	45.031	45.040
21.651	21.660	45.611	45.620
21.781	21.790	45.941	45.950
22.071	22.080	46.441	46.450
22.171	22.180	46.521	46.530
22.341	22.350	46.861	46.870
22.901	22.910	46.871	46.880
22.911	22.920	47.121	47.130
23.261	23.270	47.731	47.740
23.751	23.760	47.881	47.890
23.821	23.830	48.001	48.010
23.841	23.850	48.301	48.310
24.101	24.110	48.651	48.660
24.251	24.260	49.031	49.040
24.321	24.330	49.421	49.430
24.821	24.830	49.831	49.840
25.091	25.100		

A partir del día 1 de enero próximo se procederá al pago del importe de las citadas obligaciones, que se entregarán con el cupón número 152 y siguientes, a razón de 500 pesetas por título, deduciendo seis pesetas por impuesto que grava las Rentas del Capital sobre prima de amortización, quedando un líquido de 494 pesetas, que podrá hacerse efectivo en los siguientes Bancos de esta plaza: Banco

Central, Banca Jover, Banco Zaragozano y Banco Español de Crédito.

Barcelona, 20 de diciembre de 1969.—El Secretario general, Antonio María Ramírez Cardús.—11.904-C.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Verificado el día 12 del corriente, con las formalidades establecidas por la Ley de 17 de julio de 1951, ante el Notario de esta ciudad don José Ramón Fernández Rubial el 19 sorteo ordinario para la amortización de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1950, 6 por 100, han quedado amortizados 1.480 títulos, cuya numeración es la siguiente:

131 al	140	41.961 al	41.970
211	220	42.001	42.010
1.201	1.210	42.271	42.280
1.931	1.940	42.641	42.650
2.141	2.150	44.041	44.050
2.981	2.990	44.061	44.100
3.321	3.330	44.351	44.360
4.081	4.090	44.711	44.720
4.421	4.430	44.851	44.860
5.561	5.570	44.991	45.000
6.651	6.660	45.161	45.170
7.231	7.240	45.761	45.770
8.021	8.030	46.001	46.010
8.331	8.340	47.561	47.570
8.661	8.670	49.781	49.790
9.341	9.350	50.091	50.100
10.291	10.300	51.521	51.530
10.631	10.640	51.891	51.900
11.501	11.510	52.261	52.270
11.711	11.720	53.401	53.410
12.341	12.350	53.531	53.540
13.491	13.500	53.661	53.670
14.391	14.400	54.321	54.330
15.101	15.110	54.991	54.990
16.351	16.360	55.121	55.130
17.401	17.410	56.231	56.240
17.521	17.530	56.061	56.070
17.871	17.880	56.631	56.640
18.481	18.490	57.791	57.800
18.851	18.860	58.121	58.130
19.051	19.060	58.291	58.300
19.771	19.780	58.641	58.650
21.951	21.960	58.291	58.300
22.071	22.080	59.951	59.960
23.531	23.540	60.131	60.140
23.811	23.820	61.051	61.060
23.971	23.980	61.361	61.370
26.041	26.050	62.031	62.040
27.011	27.020	62.181	62.190
27.921	27.930	62.421	62.430
27.951	27.960	62.461	62.470
28.541	28.550	63.531	63.540
29.381	29.390	65.041	65.050
29.651	29.660	65.131	65.140
29.761	29.770	66.701	66.710
29.961	29.970	66.711	66.720
30.271	30.280	68.991	68.990
30.911	30.920	67.541	67.550
31.211	31.220	69.711	69.720
31.261	31.260	69.731	69.740
31.491	31.500	69.871	69.880
32.261	32.270	70.321	70.330
32.581	32.590	72.001	72.010
33.031	33.040	72.331	72.340
33.481	33.500	72.421	72.430
33.831	33.840	72.501	72.510
33.891	33.900	72.531	72.540
34.181	34.190	73.131	73.140
34.251	34.260	73.151	73.160
34.661	34.670	73.161	73.170
34.701	34.710	73.481	73.490
35.171	35.180	73.651	73.660
35.251	35.260	74.201	74.210
36.701	36.710	74.431	74.440
37.541	37.550	74.531	74.540
37.601	37.610	74.991	75.000
37.671	37.680	75.121	75.130
38.431	38.440	75.271	75.280
38.801	38.810	75.411	75.420
39.061	39.070	75.881	75.890
39.081	39.090	76.521	76.530
39.491	39.500	77.031	77.040
39.991	40.000	78.521	78.530
40.951	40.960	79.921	79.930

A partir del día 1 de enero próximo se procederá al pago del importe de las citadas obligaciones, que se entregarán con el cupón número 80 y siguientes, a

razón de 500 pesetas por título, deduciendo 3,60 pesetas por impuesto que grava las Rentas del Capital sobre prima de amortización, quedando un líquido de 496,40 pesetas, que podrá hacerse efectivo en los siguientes Bancos de esta plaza: Banco de Bilbao, Banco Central, Banca Jover, Banco Zaragozano y Banco Atlántico.

Barcelona, 20 de diciembre de 1969.—El Secretario general, Antonio María Ramírez Cardús.—11.905-C.

PIERRE HISPANO ITALIANA, S. A.
(P.H.I.S.A.)

De acuerdo con lo que dispone el artículo 69 de los estatutos de esta Sociedad, se pone en conocimiento de quien pueda interesar y a los efectos oportunos lo siguiente:

En Junta extraordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 1969, a las once horas y en segunda convocatoria, de acuerdo con el artículo 58 de la Ley de Sociedades y 68 de los estatutos de la Sociedad, se acordó disolver la Sociedad por imposibilidad manifiesta de realizar el fin social, siendo el balance de la Sociedad al día 20 de diciembre de 1969, el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Mercaderías depósito	1.600.000,00
Derechos introducción marca	400.000,00
Inmuebles	228.000,00
Caja	263.087,09
Pérdidas y Ganancias	121.433,33
Cuenta de socios	2.128.031,98
Efectos a cobrar	258.848,00
Total	5.000.000,00

	Pesetas
Pasivo:	
Capital	5.000.000,00

Toledo, 20 de diciembre de 1969.—El Consejero delegado, Luis Serrano Vivar.—11.882-C.

INDUSTRIALES ELECTRICISTAS DE MADRID, S. A.
Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que determina el artículo número 39 de sus Estatutos, cita a Junta general extraordinaria de accionistas, en el local de Núñez de Arce, número 9, el miércoles 28 de enero próximo, a las once de la mañana en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el número suficiente de accionistas con arreglo a lo que determinan las disposiciones vigentes, en segunda convocatoria, el día 30 de enero próximo, a la misma hora y domicilio.

Orden del día

Ampliación de capital

Para la asistencia a Junta es indispensable depositar las acciones, antes del día 23 de enero próximo, en las oficinas de Alberto Aguilera, número 27, conforme a lo que determina el artículo número 34. Teniendo que estar representadas las dos terceras partes del número de accionistas y del capital desembolsado para que los acuerdos sean válidos; se ruega la más puntual asistencia.

Madrid, 23 de diciembre de 1969.—El Secretario, Luis Ruiz.—11.877-C.

ASEGURADORA UNIVERSAL, S. A.

M A D R I D

Plaza de los Mostenses, s/n. (Edificio Parking, 2.º-23)

Balanza de situación al 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	21.423,55	Capital	1.000.000,—
Bancos	248.941,75	Delegaciones	60.014,40
Valores mobiliarios	244.500,—	Impuesto de utilidades	619,—
Material	4.201,50	Reservas riesgos en curso	28.381,—
Mobiliario	17.867,03		
Recibos ptes. de cobro	11.583,30		
Gastos de instalación	8.416,80		
Fianzas	90.000,—		
Resultados	337.077,47		
Total	1.084.011,40	Total	1.084.011,40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Material	4.201,50	Recibos emitidos	841.716,—
Seguros sociales	68.784,—	Reservas riesgos en curso	14.118,—
Comisión cobranza	151.988,—	Intereses	11.911,99
Comisión producción	36.988,70	Pérdidas del ejercicio	320.466,56
Sinistros	194.303,10		
Gastos generales	419.140,05		
Sueldos	271.949,—		
Contribuciones e impuestos	24.692,—		
Reservas riesgos en curso	28.381,—		
Mobiliario	6.309,90		
Gastos de inspección	935,20		
Total	1.187.612,45	Total	1.187.612,45

Madrid, 18 de diciembre de 1969.—11.737-C.

PROIN, S. A.

MATARO

Domicilio social: Plaza de Cuba, 13

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la L. S. A., se comunica que en la Junta general extraordinaria de señores accionistas, celebrada en el domicilio social el 20 de octubre de 1969, se acordó la disolución de la Sociedad, aprobándose asimismo el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	143.313,20
Pérdidas y Ganancias	156.686,80
Total activo	300.000,—
Pasivo:	
Capital	300.000,—
Total pasivo	300.000,—

Mataró, 22 de octubre de 1969.—El Secretario, Angel Catalán Tuules.—11.869-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

Fechas y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones:

A partir del día 1 de enero de 1970:

Serie 19, emisión 11 de enero de 1963, 25 pesetas netas contra entrega cupón número 14.

Serie 21, emisión 10 de enero de 1964, 25 pesetas netas contra entrega cupón número 12.

A partir del día 8 de enero de 1970:

Serie 26, emisión 8 de julio de 1966, 30 pesetas netas contra entrega cupón número 7.

Serie 29, emisión 8 de enero de 1968, 31,25 pesetas netas contra entrega cupón número 4.

A partir del día 10 de enero de 1970:

Serie 31, emisión 10 de enero de 1969, 32,50 pesetas netas contra entrega cupón número 2.

A partir del día 14 de enero de 1970:

Serie 25, emisión 14 de enero de 1966, 30 pesetas netas contra entrega cupón número 8.

A partir del día 15 de enero de 1970:

Serie 3, emisión 29 de mayo de 1957, de «Compañía Electra Madrid, S. A.», 25,65 pesetas netas contra entrega cupón número 26.

A partir del día 23 de enero de 1970:

Serie 27, emisión 23 de enero de 1967, 26,25 pesetas netas contra entrega cupón número 6.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se reembolsará por amortización a la par, con deducción de impuestos y dejando, por tanto, de devengar intereses a partir del día 15 de enero de 1970. 3.058 obligaciones serie 3, emisión 29 de mayo de 1957, de «Compañía Electra Madrid, S. A.»

El pago de los intereses, como el reembolso de las obligaciones amortizadas, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Espa-

Sol de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorro. Madrid, 20 de diciembre de 1969.—El Secretario general, Federico Rodríguez y Rodríguez.—11.871-C.

MINAS E INDUSTRIAS DE ALIAGA, SOCIEDAD ANONIMA
(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se publica el balance de liquidación de esta Sociedad, aprobado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 1969, y que es el siguiente:

	Pesetas
Resultados liquidación	104.853.082,26
	104.853.082,26
Capital	4.000.000,—
Acreedores	100.853.082,26
	104.853.082,26

Zaragoza, 20 de diciembre de 1969.—El Consejo de Administración.—11.957-C.

BUVICAL IBERICA DE EDIFICACIONES, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19 de enero de 1970, a las dieciocho treinta horas, y, en segunda convocatoria, el día 20 de enero, a la misma hora, en el domicilio social, Ayala número 38, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Aprobación de presupuestos para 1970.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de diciembre de 1969.—El Presidente del Consejo, José Coronel Jiménez.—11.953-C.

LIBRERIA EDITORIAL ARGOS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 16 de diciembre corriente, ha acordado aumentar el capital social en la suma de quince millones de pesetas mediante la emisión de quince mil acciones ordinarias, de valor nominal 1.000 pesetas cada una, numeradas correlativamente con las anteriores de la Sociedad, es decir, con los números 60.001 al 75.000, que concederán a sus poseedores los mismos derechos políticos y económicos que las anteriores en circulación, con derecho a dividendo en el ejercicio corriente, si lo hubiere, a partir

de 1 de febrero de 1970. Se concede a los actuales accionistas de la Sociedad el derecho preferente para suscribir las nuevas acciones emitidas, a razón de una nueva por cada cuatro de las antiguas que posean, que podrá ser ejercitado hasta el día 31 de enero de 1970, mediante el ingreso en la Caja social del valor nominal de las acciones que suscriban, desembolsado íntegramente a la par.

Barcelona, 18 de diciembre de 1970.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Ignacio Agustí.—11.938-C.

INMOBILIARIA TORREJON, S. A. (INTOSA)

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas para los días 15 de enero y 16 de enero de 1970, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las diecinueve treinta horas, en San Bernardo, número 114, cuarto, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acuerdos sobre venta de locales.
- 2.º Modificación del capital social.
- 3.º Reforma, en su caso, de los Estatutos sociales.

Madrid, 26 de diciembre de 1969. — El Consejero Secretario, Gabriel Luis Echeverría Follos.—11.937-C.

SANATORIO MEDICO QUIBURGICO VIRGEN DE LA VEGA, S. A.

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 14 de enero de 1970, a las diecinueve horas, en el salón de Juntas de la Sociedad, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros.

Murcia, 24 de diciembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Adrián Viudes Guirao.—4.153-D.

EDITORIAL SEIX BARRAL, S. A.

Convocatoria de Junta general

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social, calle Provenza, 219, el próximo día 19 de enero, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si fuera menester, el siguiente día 20, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Nombramiento de Administradores.

Los señores accionistas que no puedan asistir a la reunión podrán delegar su representación en otro socio, teniendo en cuenta que la correspondiente autorización deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

Barcelona, 18 de diciembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Bartal Estrada.—11.940-C.

COMPANIA DE CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVILES, S. A. (HIDROCIVIL)

Sindicato de Bonistas

ASAMBLEA GENERAL

Bonos simples, serie A. Emisión 14 de mayo de 1963

Se convoca a los señores bonistas a la asamblea general, que se celebrará el día 16 de enero de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 29, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de nuevo Comisario por fallecimiento del Comisario anterior.
- 2.º Aprobación de la gestión del Comisario fallecido.

Para poder asistir a la asamblea los señores bonistas deberán proveerse de la tarjeta de asistencia en las oficinas centrales de la Compañía, avenida de Calvo Sotelo, número 29, o en un establecimiento bancario, pudiendo delegar su representación por escrito.

En caso de no concurrir a la reunión convocada, personal o debidamente representadas, las dos terceras partes de los bonos en circulación, la asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 16 de febrero del mismo año, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 18 de diciembre de 1969.—El Secretario, Juan Luis Rivero Romero.—11.954-C.

COMPANIA DE AGUAS DE SABADELL, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses obligaciones serie B

Venciendo el día 30 del corriente el cupón número 4 de las obligaciones serie B, al 6,25 por 100, de esta Sociedad, emisión 1968, se avisa a los tenedores de las mismas que a partir del mencionado día será satisfecho este cupón en las ventanillas del Banco de Sabadell y Caja de Ahorros de Sabadell, a razón de pesetas líquidas 31,25 cada uno.

Sabadell, 20 de diciembre de 1969.—4.135-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	8,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol 1.